



Configuración de parámetros para generación de alertas de fondeos AN

Configuración > Parámetros generales

Este instructivo describe cómo configurar el ambiente del **Agente de Liquidación y Compensación (ALyC)** para que provea la información necesaria a los **Agentes de Negociación (AN)** con el fin de habilitar la generación de **alertas de fondeo** en sus sistemas.

Dentro de la pantalla **Parámetros generales** se debe crear el parámetro **esquema.alertas.ControlFondeoAN**. Este parámetro se forma de dos secciones.

La primera sección se conforma por el valor para el esquema del control de fondeo, debiendo indicarse: **false, false, false** (Esquema 1, sin control: No alertar ni registrar advertencias cuando por causa de una operación de depósito o recepción de valores, alguna de las personas vinculadas a la cuenta supere el límite de fondeo establecido. Control ex-post puro).

En la segunda sección del parámetro, se debe cargar el listado de códigos de Agentes de Negociación separados por comas. Esta forma de escritura esta pensada para que se puedan listar todos los Agentes de Negociación que quieran utilizar el esquema de control de fondeo. En caso de que ya no desee utilizar dicho esquema, el ALyC solo tendrá que quitar del listado el número del Agente y conservar la configuración para el resto de los AN que desean seguir utilizándolo.

Por ejemplo, si se desea configurar un esquema mixto I se debe configurar el parámetro de la siguiente manera:

false, false, false;<códigoAN1>, <códigoAN2>.